



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA RECTOR Y VICERRECTORES.

Señor Mg.
Walter Alvites Ruesta
Presidente del Comité Electoral Universitario
Universidad Nacional del Callao

Yo, ALEX ALFREDO VALLEJOS ZUTA identificado con DNI N° 10216408 de la Facultad de FIEE domiciliado en VILLA EL POLVORIN M2. F LOTE 19 - CAMA SAYUO personero de la lista: " INNOVACION TOTAL UNAC "

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021), solicito la inscripción de la lista:

" INNOVACION TOTAL UNAC " para la elección de Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de Elecciones para elegir Autoridades de la UNAC-2021.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: aavallejos3@unac.edu.pe

Por lo tanto, a usted señor Presidente del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 20 de setiembre de 2021

[Handwritten signature]

Firma

Apellidos: VALLEJOS ZUTA
Nombres: ALEX ALFREDO
DNI N° : 10216408
Teléfono: 993760806



Adjunto: Lista de candidatos, Declaraciones Juradas, Copias de DNI y Copias de Grados y Títulos Académicos



ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ABURTO  
de Nacionalidad PERUANA..... identificado con DNI N° 25706278 con domicilio en  
Urb. BENJAMIN DOIG LOSSIO MZ D L 22 - LA PERLA....., de la lista  
"INNOVACION TOTAL UNAC" para  
participar en el presente proceso de Elecciones para elegir Autoridades de la UNAC-  
2021, presento al Sr. ALEX ALFREDO VALLETOS ZUTA  
como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista, 20 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: RODRIGUEZ ABURTO  
Nombres: CESAR AUGUSTO  
DNI N° : 25706278  
Teléfono: 999 091656





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, ALEX ALFREDO VALLEJOS ZUMA  
de Nacionalidad PERUANO identificado con DNI N° 10216408 con  
domicilio en VILLA EL POLVORON NZ F LOTE 19 - CARABAYUO

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista:  
“INNOVACION TOTAL UNAC”  
para la **ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 20 de setiembre de 2021

Alex Val. y  
Firma

Apellidos: VALLEJOS ZUMA  
Nombres: ALEX ALFREDO  
DNI N° : 10216408  
Teléfono: 993760806



Adjunto: copia simple del DNI.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### ELECCIONES DE AUTORIDADES RECTOR Y VICERRECTORES

NOMBRE DE LA LISTA:

INNOVACIÓN TOTAL UNAC

#### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

#### CANDIDATOS:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI N°	FIRMA
1	RODRIGUEZ ABURTO CESAR AUGUSTO	RECTOR	25706278	
2	DE LA TORRE COLLAO LUIS ALBERTO	VRA	06181710	
3	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	VRI	25825871	

#### PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
VALLEJOS ZUMBA ALEX ALFREDO	10216408	

Adjunto: copia simple del DNI de cada candidato



**DECLARACIÓN JURADA  
RECTOR Y VICERRECTORES  
(Art. 35° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ABURTO..... Identificado con DNI  
N° 25706278, con domicilio real en URB. BENJAMIN DOIG LOSSIO H2D- L22  
con teléfono N° -..... Celular N° 999091656....., correo electrónico  
institucional Carodriguez.a@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A RECTOR Y VICERRECTORES:**

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.
- Tener el grado académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de setiembre de 2021

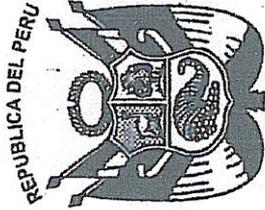
  
Firma

Apellidos: RODRIGUEZ ABURTO  
Nombres: CESAR AUGUSTO  
DNI N° : 25706278.....



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato.  
Adjuntar copias de los Grados y Títulos Académicos.





REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

# EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

**POR CUANTO:** la Escuela de Post Grado ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Doctor, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):

**César Augusto Rodríguez Aburto**

**POR TANTO:** le confiere el Grado Académico de:

**Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 29 de abril de 2010

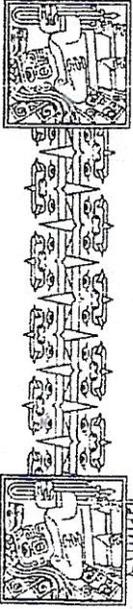
*[Firma]*

*[Firma]*

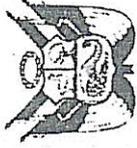


UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

*[Firma]*



República



del Perú



A. Nombre de la Nación

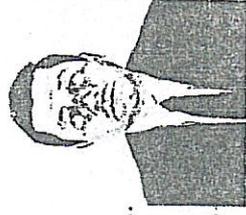
El Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal

Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha 28 de Octubre de 2002

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Maestría en Gerencia de Proyectos de Ingeniería

A. Bach. César Augusto Rodríguez Aburto



Y el Consejo Universitario con fecha 04 de Marzo de 2003.

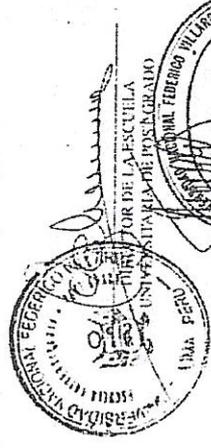
le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

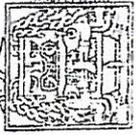
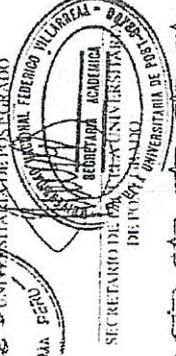
Dado en la ciudad de Lima, a los 19 días del mes de Marzo de 2003.

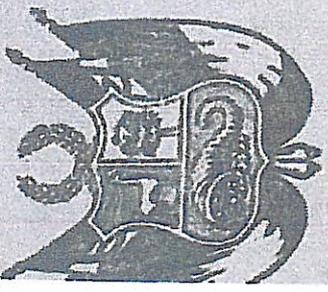


*[Signature]*  
INTERFACIO



Registrado a tomas 58... del Libro... O.L... respectivo con el No. 2.31.





REPUBLICA DEL PERU

Universidad Nacional Técnica del Callao

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Técnica del Callao



Por cuanto. El Consejo Ejecutivo.

Con fecha 17 de Marzo de 1983 ha conferido el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Eléctrica a Don César Augusto Rodríguez Alvarado

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 18 de Marzo de 1983.

[Signature]

RECTOR

[Signature]

SEC. GENERAL

República Recient No. 017 - 53

Libro No. V

Dot. of Fabis No.

262

INTERESADO







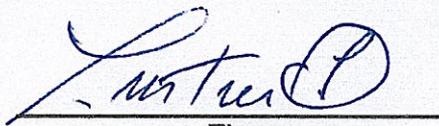
**DECLARACIÓN JURADA  
RECTOR Y VICERRECTORES  
(Art. 35° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, LUIS ALBERTO DE LA TORRE COLLAO Identificado con DNI N°06181710, con domicilio real en CALLE 33 - MZ.:Q-LOTE:2 – URB. "ANTONIA MORENO DE CACERES" – VENTANILLA - CALLAO con teléfono N° 2202190 Celular N° 981223176, correo electrónico institucional: ladelatorreluisc@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A RECTOR Y VICERRECTORES:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.
- c) Tener el grado académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

  
Firma

Bellavista, 20 de setiembre de 2021

Apellidos: DE LA TORRE COLLAO

Nombres: LUIS ALBERTO

DNI N° : 06181710



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato.  
Adjuntar copias de los Grados y Títulos Académicos.



REPUBLICA  DEL PERU  
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por Cuanto:

El Consejo Universitaria en su sesión del 16 de MARZO del 2011 ha acordado conferir el  
Grado Académica de

**MAESTRO EN ADMINISTRACION**

a Don (ña) **LUIS ALBERTO DE LA TORRE COLLAO**  
aprobado por el Decano de la Escuela de Posgrado.

Por Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos  
y privilegios que confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Lima, a los 16 días del mes de MARZO del 2011

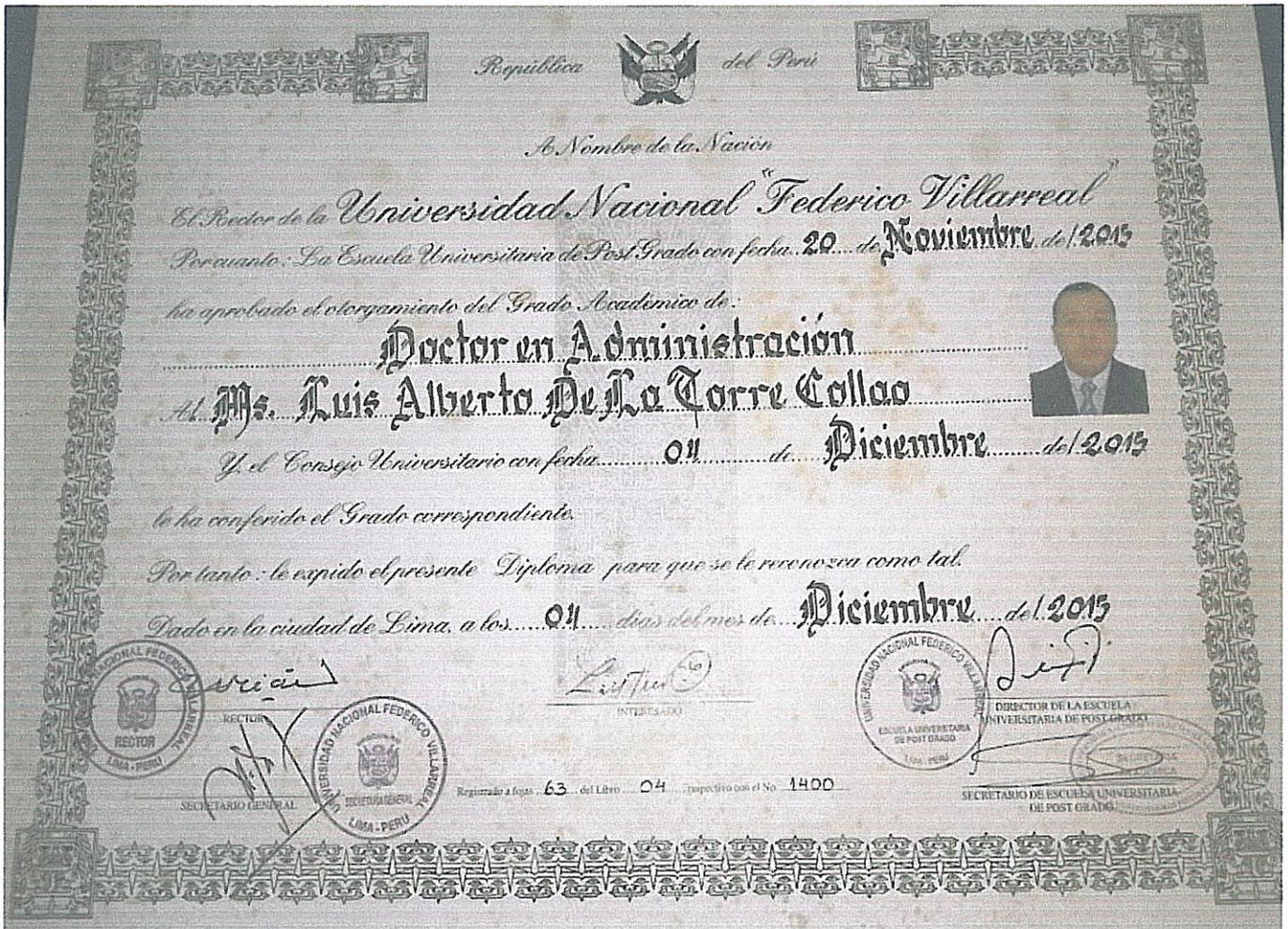
  
DR. LUIS CERVANTES  
RECTOR



  
OSCAR ROMERO AQUINO  
SECRETARIO GENERAL

  
DR. VICTOR FELIDO CAPURRO  
SECRETARIO ACADEMICO DE LA  
ESCUELA DE POSGRADO

  
DR. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS  
DECANO DE LA ESCUELA DE POSGRADO





REPÚBLICA DEL PERÚ

**Nº 17181**

**A NOMBRE DE LA NACIÓN**

El Rector de la Universidad

**«INCA GARCILASO DE LA VEGA»**

Por cuanto: El Consejo Universitario,

con fecha 30 de SETIEMBRE de 1987 ha conferido el GRADO de  
**BACHILLER EN ADMINISTRACION**

A Don LUIS ALBERTO DE LA TORRE COLLAO

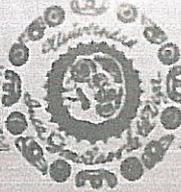
Por tanto: Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a 1 de OCTUBRE de 1987

*Jorge César...*  
RECTOR  
*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL  
Registrado a fojas **153-c**  
del libro respectivo

*[Signature]*  
EL INTERESADO

*[Signature]*  
DECANO DE LA FACULTAD  
*[Signature]*  
SECRETARIO DE LA FACULTAD  
Registrado a fojas **57-c**  
del libro respectivo



REPÚBLICA DEL PERÚ

**Nº 09389**

**A NOMBRE DE LA NACIÓN**

El Rector de la Universidad

**INCA GARCILASO DE LA VEGA**

Por cuanto: El Consejo Universitario,

con fecha 16 de JUNIO de 1990 ha conferido el TITULO de  
**LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

A Don LUIS ALBERTO DE LA TORRE COLLAO

Por tanto: Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a 20 de JUNIO de 1990

*[Signature]*  
RECTOR  
*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL  
Registrado a fojas **135-c**  
del libro respectivo

*[Signature]*  
EL INTERESADO

*[Signature]*  
DECANO DE LA FACULTAD  
*[Signature]*  
SECRETARIO DE LA FACULTAD  
Registrado a fojas **135-c**  
del libro respectivo





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA RECTOR Y VICERRECTORES (Art. 35° del Reglamento de Elecciones)

Yo,.....LUIS AMERICO CARRASCO VENEGAS..... Identificado con DNI N°25825871, con domicilio real en .....Jr. Cesar López 177 Dpto. 1304, San Miguel..... con teléfono N° 013406992..... Celular N°.....946034991....., correo electrónico institucional lacarrascov@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A RECTOR Y VICERRECTORES:**

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de cinco (5) años en la categoría.
- Tener el grado académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Firma

Bellavista, 20 de setiembre de 2021

Apellidos: Carrasco Venegas

Nombres: Luis Americo

DNI N° 25825871



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato.  
Adjuntar copias de los Grados y Títulos Académicos.





*[Handwritten signature]*

DR. JORGE LUIS FRIAS LAZO  
JEFE NACIONAL

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

DISTRICTO  
SAN MIGUEL

PROVINCIA  
LIMA

DIRECCION  
AV. CESAR LOPEZ ROJAS 177 DPTO. 1303 COND. LOS LAURELES TORRE 1

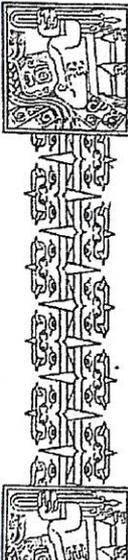
MARANGA

Observaciones

Deteccion de Organos NO

Grupo de Votación 224898





República



del Perú



A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal

Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado en fecha... 20... de... Marzo... del 2009

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Doctor en Ingeniería Ambiental

Al M<sup>s</sup>. Luis Américo Carrasco Yanez



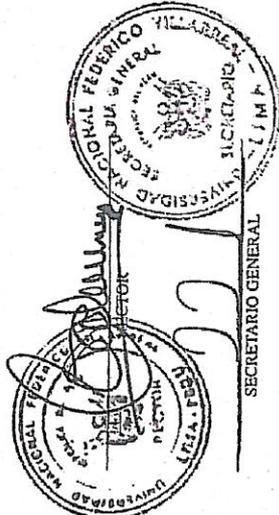
Y el Consejo Universitario en fecha... 23... de... Julio... del 2009

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los... 23... días del mes de...

Julio del 2009

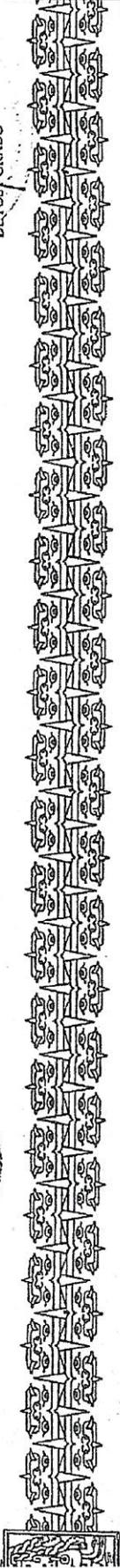
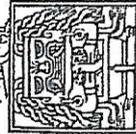


INTERESADO

Director de la Escuela Universitaria de Post Grado

SECRETARIO DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO

Registrado a fojas 30 del Libro 03 respectivo con el No. 769



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

POR CUANTO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO,  
VISTO QUE HAN SIDO CUMPLIDOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y MANUFACTURERA

HA OTORGADO CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2001



EL GRADO ACADEMICO DE

**MAESTRO EN CIENCIAS**

CON MENCION EN INGENIERIA QUIMICA

A DON LUIS AMERICO CARRASCO VENEGAS

POR TANTO: EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL

DADO EN LIMA, A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2001



Decano

Rector

Secretario General

REGISTRADO A FOJAS 06 DEL TOMO 01 RESPECTIVO

# Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Por Cuanto:

El Consejo Ejecutivo con fecha 08 de mayo de 1984 ha otorgado el  
Grado de **Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Química**  
a don **Alvis Américo Carrasco Henegas**

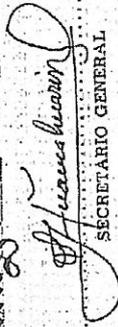
Por tanto:

Le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

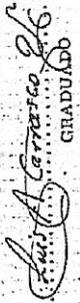
Dado y firmado en Ayacucho, Perú, a 11 de mayo de 1984

  
RECTOR



  
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCION RECTORAL N° ..... 419-84  
REGISTRADO ..... a. H. 267 DEL TOMO ... IX

  
GRADUADO

REPUBLICA DEL PERU

# Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Por Cuanto:

El Consejo Universitario con fecha 14 de enero de 1986 ha conferido el

**Título** de **Ingeniero Químico**

a don **Alfonso América Carrasco Henegas**  
aprobado por la Facultad de **Ingeniería Química y Metalurgia**  
con fecha 13 de enero de 1986

Por tanto:

Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Ayacucho, Perú, a 17 de enero de 1986

*M. Cantareal*  
RECTOR



*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCION RECTORAL N° ... 047-86 ...  
REGISTRADO A F. ... 17 ... DEL LIBRO ... I ...

*[Signature]*  
INTERESADO